

SOCIALISTAS DE ARANJUEZ



Óscar Blanco presenta su candidatura a la
Secretaría General del PSOE de Aranjuez

opinión

editorial

La pasada semana, el grupo municipal Socialista denunció públicamente que de los compromisos que adquirió la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, el pasado año cuando celebró un Consejo de Gobierno en Aranjuez, nada se sabe casi un año después. Además, esa falta de transparencia contaba con la complicidad de la alcaldesa del municipio, María José Martínez, que, una vez más, dejaba de lado a los ciudadanos de este municipio sin haber transmitido cómo estaban las gestiones de algunos asuntos de relevancia, como el de la rotonda M-305, de vital importancia para el desarrollo económico de la ciudad.

Hay que recordar que Martínez se comprometió en aquellos días a no levantarse de la comisión de seguimiento hasta que hubiese una solución que el Partido Socialista lleva años reclamando, que no es otra que la ejecución de los avales del barrio de La Montaña y la construcción de la rotonda, un asunto que es de competencia regional, exclusivamente.

Lo único que hizo el Partido Socialista en su comunicado es fiscalizar la acción del Gobierno de Aranjuez y defender los intereses de los ciudadanos. No se puede olvidar que el Socialista es el partido más votado de esta ciudad y el que más representación tiene en la Corporación municipal, y que su obligación es trabajar para que los ciudadanos puedan disfrutar de una ciudad con mejores condiciones y con mejores servicios. La respuesta de la portavoz del Gobierno, Miriam Picazo, fue un comunicado de prensa en el que centraba su argumentación con insultos y descalificaciones a la portavoz Socialista, Montserrat García, algo habitual en sus intervenciones públicas. El Partido Popular, como es costumbre, suple su falta de argumentos con improperios que tratan de esconder, con mucho ruido, su incapacidad de gestión y su falta de proyecto político. Lo único que queda claro,

Sin argumentos, descalificaciones

hasta este momento, es que aquellos compromisos no fueron más que propaganda electoral a escasos días de que se celebrasen elecciones a la Asamblea de Madrid.

Al Partido Popular ribereño se le olvidó incluir en su programa electoral la falta de transparencia como una de sus propuestas estrella, porque es algo que vienen aplicando desde el inicio de la legislatura, y una obviedad que lo sostiene, entre otros muchos asuntos, es que de la deuda que mantiene el actual concejal de VOX, Gómez Vico, que se saltó la disciplina de voto de su partido para favorecer la aprobación del presupuesto de Martínez, nada se sabe y ninguna cuenta se le ha dado ya no a la oposición, si no a los propios vecinos que son, además, quienes le pagan la nómina, a él y a la alcaldesa, como al resto de la Corporación. La diferencia es que mientras hay grupos como el Socialista, que trabajan para defender los intereses vecinales, el Gobierno municipal trabaja para camuflar, precisamente, su falta de trabajo.

Mención aparte merece el portavoz del Acipa, Jesús Mario Blasco, que en un intento de artículo de opinión ha venido a poner en convivencia los comunicados de PSOE y de PP, aunque uno de ellos fiscalizase la gestión del Gobierno municipal, del que se ha erigido portavoz desde la oposición, y el otro vertiese innumerables insultos y descalificaciones a la portavoz socialista. La falta de memoria de Blasco no viene más que a corroborar que, aunque trate de colocar a su grupo en la oposición, es un miembro más del equipo de Martínez, a quien defiende al ultranza una y otra vez tal

vez para justificar que de aquel acuerdo que sirvió como excusa para otorgarle el bastón del Ayuntamiento a la actual alcaldesa, poco o nada se ha cumplido, acuerdo que, por cierto, no contemplaba nada de la rotonda de La Montaña, aunque sí la construcción de una iglesia en La Montaña, algo que sí ha conseguido.

Viene a denunciar Blasco en su comunicado que de la 'disputa' entre PSOE y PP en sendos comunicados, el del grupo Socialista es una temeridad y el del popular son pelillos a la mar, porque él dispone de información privilegiada del Gobierno y de las gestiones que se están desarrollando. Estas afirmaciones del portavoz de Acipa denotan una falta de respeto por parte del Gobierno municipal, incapaz de proporcionar información al grupo mayoritario, no ya de la oposición, si no de toda la Corporación. También evidencian que de independiente a Acipa no le queda nada, plegándose a los intereses ideológicos de a quienes, en realidad, defienden.

Y en esta pesadilla por entregas, a la que se ha arrojado el portavoz de Acipa, se transmite el agravante de una defensa incondicional al Gobierno regional, a quien excusa de sus obligaciones afirmando que el PSOE no fue capaz de llegar a acuerdos para la construcción de la rotonda, aunque hayan sido innumerables las ocasiones en las que los socialistas hemos reclamado la ejecución de los avales de La Montaña y la construcción de la rotonda, sin haber obtenido respuesta alguna del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque dos no acuerdan si uno no quiere, la diferencia es que, en este asunto, no hablamos de acuerdos, hablamos de que la Comunidad de Madrid cumpla con el compromiso que adquirió en el acta de transferencia de la M-305 y de la cláusula del contrato de urbanización del sector de La montaña. Hay una gran diferencia entre acordar, cumplir y quedarse en el rezo del buen samaritano.



PSOE, junto a InPar y Unidas Podemos, presenta una propuesta al Pleno en apoyo a las 26 familias a las que pretenden desahuciar de sus viviendas en La Montaña

Eva Celdrán: "es necesario volver a incidir en una moción sobre este asunto porque si los compromisos adquiridos en las instituciones no se traducen en hechos, no habremos conseguido solucionar los graves perjuicios que están sufriendo estos vecinos"

PSOE, Iniciativa por Aranjuez y Unidas Podemos han presentado una propuesta conjunta para el próximo Pleno para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en virtud de los acuerdos recogidos en la PNL 90/2019, aprobada en el Pleno de la Asamblea de Madrid el 21 de noviembre de 2019.

La propuesta solicita que se convoque a todos los implicados a la mesa de diálogo para dar cuenta de las comunicaciones establecidas hasta la fecha, tanto en el fondo como en la forma, con GLOBAL LICATA, SA sobre la situación de los vecinos/as afectadas del Barrio de la Montaña de Aranjuez. También que se convoque a la empresa GLOBAL LICATA, SA, por escrito remitido por la Dirección General de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, a asistir a la mesa de diálogo

con la Dirección General de la Vivienda, el Ayuntamiento de Aranjuez y una representación de vecinos de los bloques afectados, para garantizar una protección a las familias y una negociación no abusiva por parte de las empresas en los nuevos contratos de arrendamiento.

Además, se pide que requiera a las entidades de los fondos de inversión para que tengan los canales de comunicación adecuados y consensuados con los vecinos afectados que permitan encontrar una solución que respete los derechos legales y contractuales de estos vecinos e impidan que se puedan encontrar en situación de desamparo y desahucio.

Por otra parte, se insta al Ayuntamiento de Aranjuez a que ponga a disposición de los vecinos afectados los servicios jurídicos del Ayuntamiento ante las demandas

que están recibiendo por parte de GLOBAL LICATA, SA., con una mediación activa por parte de la Oficina Municipal de Intermediación ante situaciones de desahucios, creada para la protección de vecinos de Aranjuez en los casos que aquí traemos a considerar, que será individualizada, dadas las distintas circunstancias que se están produciendo.

También que solicite por escrito, en virtud del acuerdo recogido en el pleno de febrero de 2020, a GLOBAL LICATA, SA, un cambio de actitud con los vecinos/as afectados/as de nuestra ciudad, estableciendo canales de comunicación consensuados en la búsqueda de una solución satisfactoria para las partes. Bajo la advertencia de que una nueva negativa, la no suspensión de los procedimientos judiciales del curso, y la continuación del envío

de demandas a los inquilinos/as pueden derivar en la propuesta al Pleno Municipal de la declaración de GLOBAL LICATA, SA como entidad "non grata" en la ciudad.

Si la propuesta es aprobada, el Ayuntamiento valorará positivamente el anuncio del Gobierno de España para la implantación de un sistema que posibilite a los Ayuntamientos limitar los precios de alquiler en zonas tensionadas como por ejemplo la del Barrio de la Montaña, pondrá en marcha un plan para establecer qué zonas de Aranjuez reúnen las condiciones para declararse como tensionadas en el marco de la nueva ley de vivienda y estudiará, para su puesta en marcha, la implementación de campañas informativas que pongan en valor a las entidades financieras que cumplen con su responsabilidad social corporativa, en especial en lo referente al derecho a la vivienda.

La concejala Socialista, Eva Celdrán, ha recordado que "GLOBAL LICATA, SA ha desahuciado ya, en pleno Estado de Alarma, a muchas familias, lo que ha provocado que, llegadas estas fechas de invierno y navideñas, varias familias hayan firmado la subida abusiva ante el temor del desahucio, sabiendo que sus condiciones económicas no les iban a permitir cubrir la subida y poder subsistir. No es ético jugar con la especulación y mucho menos cuando se mercantilizan Viviendas de Protección Oficial en Régimen de Alquiler con las familias inquilinas dentro".

Celdrán sostiene que "es necesario volver a incidir en una moción sobre este asunto porque si los compromisos adquiridos en las instituciones no se traducen en hechos, no habremos conseguido solucionar los graves perjuicios que están sufriendo estos vecinos. Es evidente que ha habido consenso en esta Corporación, y que, en febrero de 2020, un mes antes de la declaración de Estado de Alarma en España, con el apoyo del PSOE, PP y PODEMOS, situaba a la Institución Autonómica en bloque del lado de los afectados y enfrente de las prácticas abusivas de este fondo inversor".

La edil Socialista mantiene que "es necesario abordar este asunto, ya que "no hay una solución efectiva ni el apoyo institucional a los vecinos del Barrio de la Montaña y, además, no existe propuesta alguna que aporte una solución efectiva y consensuada, ni tampoco muestra de buena voluntad por parte de GLOBAL LICATA, SA (representada por HAYA REAL STATE)".

Celdrán ha expresado que "tampoco en Aranjuez se está cumpliendo ni uno solo de los compromisos y acuerdos alcanzados con el fondo inversor. GLOBAL LICATA, SA no se ha sentado a negociar nada con los afectados, no existe vía de comunicación establecida, ya que en muchos casos se envían cartas por debajo de las puertas de las viviendas, comunicación que, sin embargo, no contiene ninguna solución pactada, sino demandas en el juzgado contra los inquilinos/as. Esta situación se ha tornado inaceptable por lo que la Corporación municipal no puede permanecer impasible ante la impunidad con la que operan estos fondos en contra de la ciudadanía".

PSOE, InPar y Unidas Podemos presentan una propuesta al Pleno para evitar la privatización de las zonas verdes, parques y jardines y arbolado

Elena Lara: "Con este expediente de contratación, el Ayuntamiento pasaría a tener prácticamente subcontratada toda la delegación de parques y jardines"

Los grupos PSOE, Iniciativa por Aranjuez y Unidas Podemos han presentado una propuesta al próximo Pleno municipal, que se celebrará el próximo miércoles 26 de enero, para evitar la privatización de zonas verdes, parques, jardines y arbolado de Aranjuez.

El pasado 10 de noviembre, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aranjuez procedió a la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado el anuncio de la licitación correspondiente a la "contratación del servicio integral para el cumplimiento del Plan Director de Protección, uso y gestión de zonas verdes, parques jardines y arbolado del Real Sitio y Villa de Aranjuez" con un valor estimado de 3.880.777,34 € y una duración de 3 años. "Con este expediente de contratación, el Ayuntamiento pasaría a tener prácticamente subcontratada toda la delegación de parques y jardines", ha señalado la concejala Socialista Elena Lara.

La propuesta insta al Gobierno municipal a renunciar a la celebración del contrato por razones de interés público, puesto que las necesidades a satisfacer con el expediente de contratación aprobado no garantizan el cumplimiento del Plan Director, ni el mantenimiento de las zonas verdes municipales. También por entender que no se puede seguir adelante por la situación económica del Ayuntamiento, cuyo presupuesto municipal no puede hacer frente al mismo de manera objetiva y por tener que atender obligaciones en 2023 y en los años sucesivos que condicionarían a la totalidad de las partidas presupuestarias y a la totalidad de los departamentos municipales, incluidas las obligaciones de la nómina municipal.

Por otro lado, se propone renovar y aumentar los medios materiales con los que cuenta la delegación de Medio Ambiente, Parques y Jardines, en base a las posibilidades reales del presupuesto municipal, a aprobar una oferta pública de empleo para aumentar la plantilla municipal de la delegación de Medio Ambiente, Parques y Jardines y a formular la revisión del Plan Director en colaboración con todos los grupos municipales para adecuarlo a las necesidades del servicio de forma racional.

Los grupos proponentes expresan en su relato que "en la memoria justificativa se expone que el Ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes ni con los medios técnicos y de personal para cumplir con los objetivos del Plan Director, un plan director que ya se ha valorado muchas veces como irreal e inalcanzable y que, pese a estar basado en la utopía, no ha sido revisado desde que

se publicó y que, aún poniéndose en marcha el contrato explicitado en la licitación, tampoco podría cumplir con todas las necesidades estimadas en él".

Además, tanto PSOE como InPar y Unidas Podemos sostienen que "se desprende, también de la Memoria justificativa, que el pasado mes de junio se realizó un estudio de mercado para conocer el coste de los servicios objeto de contratación, que no se ha puesto a disposición de la Corporación municipal. Dicho estudio no se tomó como base, ya que el resultado no se ajustaba a la idea que tenía la dirección de la concejalía, que en este caso no se trataba de una dirección técnica sino política, dado que la Directora del servicio en ese momento lo desconoce absolutamente".

En relación con el contenido del contrato, se estipula que su duración sea de tres años, "cuando este tipo de contratos, debido a su complejidad, suelen tener el plazo máximo estipulado por la Ley de Contratos del Sector Público que, para este caso, sería de cinco años. Si nos preguntamos por qué se ha limitado tanto la duración del contrato, la respuesta es: porque de haberlo ajustado al máximo permitido, el precio del contrato habría sobrepasado la cantidad por la que este tipo de licitaciones pueden aprobarse en Junta de Gobierno y, en ese caso, el pliego de condiciones tendría que haberse aprobado por mayoría del Pleno de la Corporación, mayoría que no representa el Equipo de Gobierno".

Lara coincide con los portavoces de las formaciones progresistas en que "este equipo de Gobierno, desde junio de 2019, trata por todos los medios de gobernar la ciudad sin tener en cuenta al resto de la Corporación y ha sorteado todos los límites legales posibles para sacar adelante este pliego, con el que ponen sobre la mesa un cambio en el modelo de gestión, imponiendo la gestión indirecta de los servicios municipales y subcontratando una de las delegaciones con mayor importancia de este municipio".

Las formaciones sostienen que es necesario "desterrar este tipo de prácticas poco transparentes, que suponen eludir controles tan básicos y democráticos como lo es que un tema fundamental como éste tenga que ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento. Al tratarse de un gobierno municipal en minoría, los partidos que conforman la Junta de Gobierno ni siquiera representan a la mayoría de los ribereños y ribereñas, razón por la cual queda aún más en entredicho la legitimidad de esta maniobra".

Sobre el contrato propuesto por el Gobierno



municipal de PP y Ciudadanos, se expresa que "solo incorpora un oficial jardinero y dos jardineros que, junto con 7 auxiliares jardineros y siete peones, tendrían que hacer frente a todos los planes y programas del Plan Director a pesar de que en este se cuantifican las necesidades de personal en 100 peones jardineros, 20 oficiales jardineros, cinco podadores, cinco fontaneros y un mínimo de 2 encargados".

Sin embargo, sí contempla el coste de personal, "que roza los 600.000 € anuales, incluye entre el personal adscrito un técnico diplomado, un encargado y un oficial conductor de los que ya dispone la Delegación de Medio Ambiente como personal fijo. Es más, la delegación cuenta con dos encar-

gados.", afirman los proponentes, que mantienen que "observando los gastos corrientes que incluye el contrato, se encuentra el almacén dónde alojar la maquinaria y vehículos de mantenimiento del Servicio de Parques y Jardines de los que ya dispone el Ayuntamiento. También se cuenta con contratos para la realización de tratamientos fitosanitarios, desbrozado de parcelas municipales, alquiler de maquinaria y vehículos suministros de material de riego, suministros de equipos de protección individual, así como de diferentes materiales de jardinería (en el que se incluye el suministro de plantas y fertilizantes), que también incluiría el contrato que la Junta de Gobierno ha sacado a licitación.



El PSOE presenta un ruego escrito al Pleno para que se reparen y mantengan las áreas deportivas al aire libre puestas en marcha en la pasada legislatura

José María Cermeño: “casi dos años después de estas inversiones, es fácil comprobar el abandono en el mantenimiento y cuidado de estas dotaciones, al margen de otras de las que ya hemos ido denunciando en la presente legislatura”

El grupo municipal Socialista presentará un ruego escrito al próximo Pleno para que se reparen, arreglen y se mantengan las instalaciones deportivas al aire libre del parque de Agfa, del Pozo de las Nieves y de la pasarela peatonal del Puente de la Reina.

El concejal Socialista José María Cermeño ha recordado que “en la pasada legislatura, se llevaron a cabo inversiones en diferentes barrios de nuestra ciudad por un valor total de 172.297,64 euros, en dotaciones deportivas al aire libre para el uso y disfrute de los ribereños”. “Estas inversiones - sostiene Cermeño- recogían, entre otras, una pista deportiva (calistenia) publica al aire libre en el barrio de Agfa, con diferentes aparatos para la práctica deportiva de esa disciplina”.

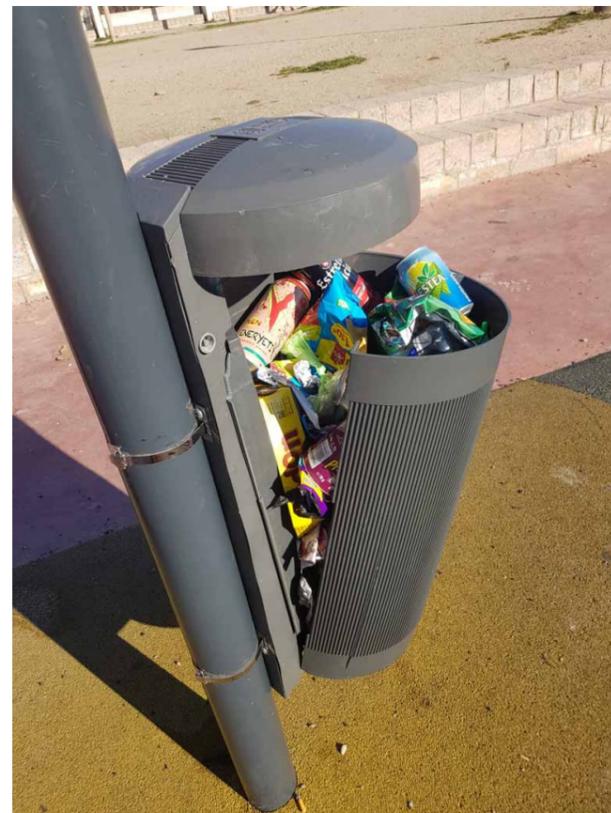
Además, otra de las principales inversiones que se llevaron a cabo fue la instalación de una pista deportiva de 'Parkour' en el parque del Pozo de las Nieves, “con una muy buena aceptación por parte de quienes practican esta disciplina deportiva”, ha señalado el edil Socialista, que también ha resaltado diferentes actuaciones, “como la habilitación de una senda peatonal en el Puente de la Reina, permitiendo garantizar la seguridad de los peatones y ciclistas a su paso, al estar dotado de iluminación y balizas separadoras, que muchos vecinos venían demandando”.

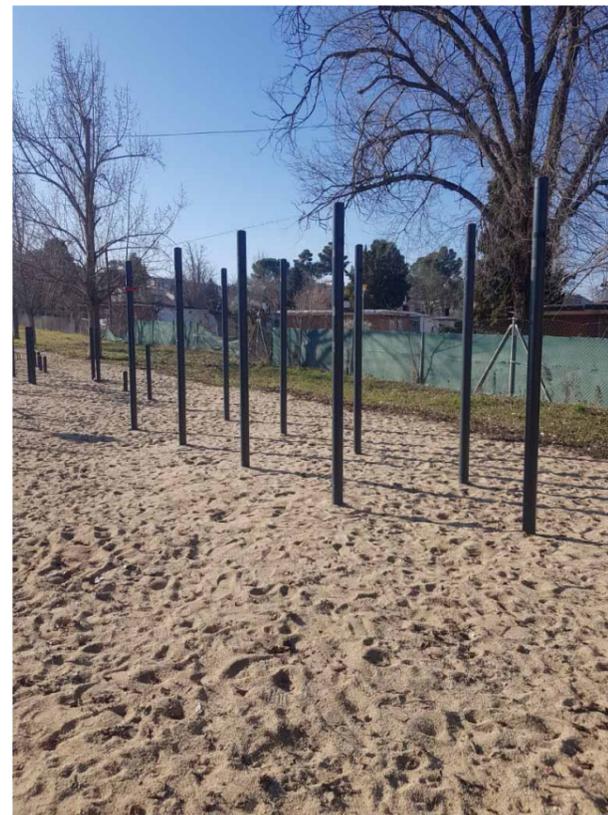
Cermeño sostiene que “casi dos años después de estas inversiones, es fácil comprobar el abandono en el mantenimiento y cuidado de estas dotaciones, al

margen de otras de las que ya hemos ido denunciando en la presente legislatura”. El concejal ha señalado que “la suciedad, el abandono y la falta de mantenimiento son evidentes, como muestran las imágenes que aportamos, y no entendemos cómo se puede permitir que se deterioren espacios con inversiones tan recientes y con tan poco tiempo de uso”.

Ante esta situación, el concejal Socialista ha instado al Gobierno municipal a que estos espacios “se reparen de manera inmediata y se aplique un mantenimiento efectivo, permitiendo el disfrute de manera segura a todos los vecinos que hacen uso de ellos, algo que, a día de hoy, no resulta posible debido al estado en el que se encuentran”.









INCIDENCIA ACUMULADA

Municipio o Distrito: Aranjuez

Fecha de Informe	18/1/2022
Casos confirmados de los últimos 14 días	1591
Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	2637,07
Casos confirmados totales	11851
Tasa de incidencia acumulada de casos totales (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	19642,98

Aranjuez

Zona básica	Aranjuez
Fecha del informe	18/1/2022
Casos confirmados de los últimos 14 días	1110
Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	2489,18
Casos confirmados totales	8413
Tasa de incidencia acumulada de casos totales	18866,19

Las Olivas

Zona básica	Las Olivas
Fecha del informe	18/1/2022
Casos confirmados de los últimos 14 días	481
Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	3056,10
Casos confirmados totales	3438
Tasa de incidencia acumulada de casos totales	21843,83



Óscar Blanco presenta su candidatura a la Secretaría General del PSOE de Aranjuez

El candidato, actual concejal socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez, estuvo acompañado por Laura Hernández, también edil en el Ayuntamiento ribereño, y por Javier Guardiola, diputado en la Asamblea de Madrid por el PSOE, que formarán parte de su equipo

Óscar Blanco, en la actualidad concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Aranjuez, ha presentado su candidatura a la Secretaría General de la Agrupación Socialista ribereña, que se votará el próximo día 29 de enero en la sede ribereña. Blanco ha estado acompañado por Laura Hernández, también concejala del grupo Socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez y por Javier Guardiola, diputado del PSOE en la Asamblea de Madrid, que formarán parte de su equipo en la nueva Ejecutiva, si es elegida.

El candidato ha expresado que su intención es "volcarse con la sociedad ribereña, porque no podemos olvidar que el Partido Socialista, a día de hoy, sigue siendo el más votado por los ciudadanos de esta ciudad y el que más militancia y simpatizantes tiene, lo que nos hace partir con una base muy

sólida para trabajar en mejorar las condiciones de vida de los vecinos".

Blanco sostiene que "las líneas de trabajo tienen que estar basadas en la transparencia a la hora de rendir cuentas sobre la gestión a la ciudadanía, tanto del ámbito institucional como del ámbito orgánico y, sobre todo, en la participación, de manera interna con nuestros militantes pero también con la sociedad, algo que en los últimos tiempos ha estado muy limitada por la crisis sanitaria del COVID-19, que nos ha hecho ser muy prudentes en esas relaciones sociales tan importantes para el desarrollo de nuestra organización". El candidato ha señalado que "el Partido Socialista tiene que volver a ser interlocutor, manteniendo un contacto estrecho con el tejido social de esta ciudad".

"El primero objetivo que nos vamos a marcar, si somos elegidos, es el de escuchar, salir a la calle, hablar en los barrios para que nuestros vecinos y que nos cuenten cómo entienden que debe ser esta ciudad en el futuro, cuáles son sus prioridades, en el que sin duda ocupará un papel importante el mantenimiento de la ciudad, para que Aranjuez pueda volver a ser un referente en el ámbito turístico y empresarial", ha manifestado Blanco, que también ha indicado la importancia del tejido asociativo, "que mantiene unas reivindicaciones que les afectan en su día a día, por lo que es fundamental que el proyecto socialista se renueve, también, respecto a las necesidades que los ciudadanos nos transmitan, porque la sociedad se mueve muy rápido y las prioridades van cambiando, y no podemos ser ajenos a estos

cambios, cambios que el PSOE debe seguir liderando".

Para ello, Blanco sostiene que "tenemos que dar un impulso de modernidad tanto a nuestra agrupación como a la propia ciudad. Aranjuez no puede seguir anclada en el pasado y no puede seguir defendiendo el modelo que se defendía al inicio de la democracia, porque el modelo ha evolucionado al igual que lo han hecho las necesidades de los ciudadanos. El futuro han iniciado otro camino, más sostenible y más avanzado tecnológicamente que debe estar ligado a esta ciudad y por tanto afrontarlo con una mentalidad abierta. Esta ciudad tiene que volver a sonreír mirando hacia el futuro".

Sobre el presente y el futuro del PSOE ribereño, el candidato ha afirmado que "la unidad de la agrupación Socialista de Aranjuez es una prioridad para nuestra candidatura. Es cierto que en nuestro partido ha existido siempre un rico debate interno, con perspectivas diferentes, que enriquece el proyecto, pero sin estridencias, y tenemos la intención de que todos los compañeros y compañeras que quieran aportar y trabajar para nuestra organización, lo hagan, porque todas las opiniones de cada militante tienen la misma importancia y son igualmente válidas para impulsar el proyecto de nuestro partido".

Blanco entiende que "tenemos que aprender de nuestros aciertos y nuestros errores, actuar con humildad y ponernos a disposición de esta ciudad para seguir construyendo el futuro y abriéndonos al resto de formaciones políticas moderadas para establecer un diálogo permanente, sin perder nuestra idiosincrasia progresista, pero entendiendo que somos el único partido con la capacidad de interlocutar con un amplio espectro político de esta ciudad. Somos el partido que puede representar la mayoría más estable para Aranjuez".



El Gobierno de España aprueba el Bono Joven

La ayuda será de 250 euros mensuales y está dirigida a jóvenes entre 18 y 35 años

El Consejo de Ministros ha aprobado esta semana el bono joven de 250 euros para ayuda al alquiler, una medida incluida dentro de la Ley Estatal de Vivienda y que se ha incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha señalado que "el objetivo es destinar una política pública a reducir la edad de emancipación tan insoportablemente alta en nuestro país para que los jóvenes puedan acceder a una vivienda en alquiler digna con el apoyo y ayuda de la Administración General del Estado".

La ayuda en sí consiste en un cheque de 250 euros mensuales para pagar el alquiler de una vivienda, lo que significa que los solicitantes percibirán 3.000 euros anuales. La ayuda podrá percibirse, en principio, durante un máximo de dos años. El bono estará limitado por el precio del alquiler y se otorgará a aquellos que tengan rentas mensuales en torno a los 600 euros.

Estas ayudas están destinadas a jóvenes entre 18 y 35 años, considerada como la franja de edad más vulnerable para acceder a la vivienda y, por lo tanto, conseguir la tan ansiada emancipación, que en España se sitúa en los 32 años, muy por encima de la media europea, que está en 26 años.

Otro de los aspectos que contempla

este bono joven es que, dependiendo de la situación de vulnerabilidad de cada persona o familia, la prestación podrá complementarse con otras ayudas.

Los principales requisitos para poder acceder a la ayuda son: tener entre 18 y 35 años, ser titular o cotitular del contrato de alquiler de un vivienda y contar con rentas de trabajo inferiores a 23.725 euros anuales (esto serían 1.979 euros al mes en 12 pagas o 1.696 euros al mes en 14 pagas) o tres veces y medio el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem).

En este sentido, el bono joven también se contempla para quienes no alquilan un piso, sino una habitación suelta. Es ahí donde se aplica el límite del triple del IPREM en los ingresos y el tope de precio que puede tener la habitación que se alquila será de 300 euros. Es este aspecto se contempla que las comunidades autónomas amplíen este límite hasta 450 euros en aquellos lugares donde los arrendamientos son más caros. Lo que no cambia es la cuantía de la ayuda. El decreto pide que las comunidades entreguen las subvenciones de manera periódica y, a ser posible, mes a mes. Por su parte, los inquilinos tendrán que justificar que la han destinado a pagar un alquiler y deberán autorizar el acceso a su información fiscal para verificar que su nivel de ingresos se ajusta a la normativa.

cultura. teatro real carlos III

Ambición y venganza

Viernes 21 de enero de 2022
20:00 horas
Localidades desde 10€

La Compañía Estupefactxs presenta "Ambición y venganza", una reflexión sobre dos de las fuerzas que más han alterado, casi siempre para mal, la historia de la humanidad. Un proyecto bajo la dirección de Antonio Sarrió. en el que hacen un recorrido aleatorio y anárquico por escenas de Macbeth, modelo de ambición, y Hamlet, paradigma de todas las venganzas.

SINOPSIS:

Es un honor trabajar con el grupo humano que forma la compañía ESTUPEFACTXS, taller de teatro joven que imparte Cambaleo Teatro y que funciona ya desde el año 2015.

En esta ocasión, presentamos AMBICIÓN Y VENGANZA. Es un espectáculo en el que hacemos un recorrido aleatorio y anárquico por escenas de Macbeth, modelo de ambición, y Hamlet,

paradigma de todas las venganzas.

En cada proyecto, que más o menos viene a durar un año, intentamos hablar de la realidad que nos rodea, y sobre todo, de cosas que nos importan. Las actrices y actores que forman la compañía ESTUPEFACTXS, han participado activamente en el desarrollo del proyecto, y ha sido para mí un auténtico placer y siempre, siempre una sorpresa trabajar con personas jóvenes, inteligentes y lúcidas, que me deslumbran con su interés, su energía y su fuerza.

El espectáculo es una reflexión sobre las que sin duda, son dos de las fuerzas que más han alterado, casi siempre para mal, la historia de la humanidad: la ambición y la venganza. Intentamos en la medida de lo posible abordar el tema con humor.

Nuestro agradecimiento a todo el equipo de Cambaleo Teatro, así como a Smedia y a todo el equipo del Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Sin ellos, este proyecto no hubiera sido posible.

Esperamos que disfrutéis viéndolo, tanto como nosotros hemos disfrutado haciéndolo.

Antonio Sarrió



cultura. teatro real carlos III

Rocking Girls

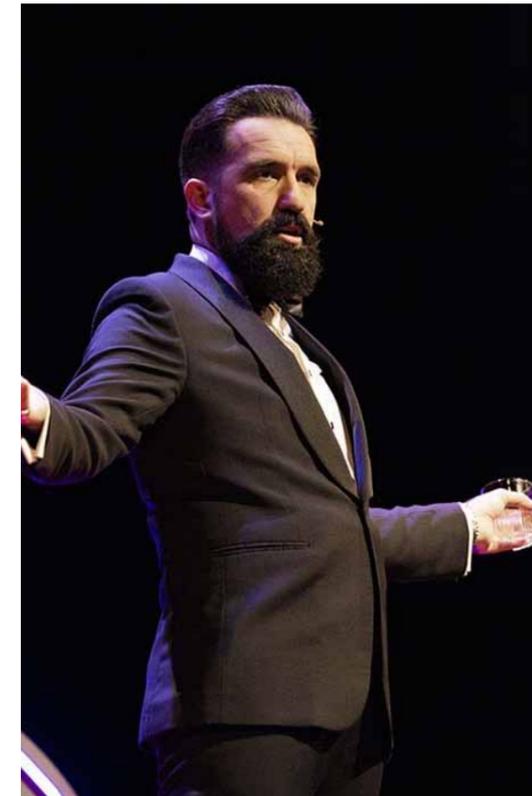
Sábado 22 de enero de 2022
19:00 horas
Localidades desde 9€

Te invitamos a VIVIR este viaje inolvidable por los grandes clásicos del rock, una experiencia para toda la familia con la que volverás a vibrar con Queen, Metallica, Led Zeppelin, AC/DC, Tina Turner, Janis Joplin... ¡y muchos más! Un espectáculo audiovisual de la mano de Rocking Girls; una banda ÚNICA en España formada por mujeres de una gran trayectoria musical. Educar con música, ver disfrutar a tus hijos, reír y emocionarte. Rocking Girls es una EXPERIENCIA que va más allá. Es un momento único para ti y los tuyos, ¿te vienes?



Miguel Lago: Todo al negro

Domingo 23 de enero de 2022
19:00 horas
Localidades desde 12€



Segunda temporada de éxito de "Todo al negro", un salto sin red en el mejor momento de su carrera del genial humorista gallego Miguel Lago. Después de haber sido uno de los espectáculos de mayor éxito de la cartelera, esta vez lo tiene claro se la va a jugar sin límite de apuesta en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Así que prepárense para pasar la noche más divertida con uno de los mejores humoristas del país.

Miguel Lago después de 10 años ininterrumpidos formando parte de la cartelera madrileña, da un salto sin red en el mejor momento de su carrera. Lo hace para llenar de humor el Teatro Real Carlos III de Aranjuez con la que será la segunda temporada de TODO AL NEGRO después de haber sido uno de los espectáculos de mayor éxito de la cartelera durante la primera.

En su momento más de 200.000 espectadores se partieron de risa con "Soy un miserable" primero, y con "Miguel Lago pone orden" después, ahora el genial humorista gallego presenta su nuevo espectáculo y esta vez lo tiene claro: se va a jugar "todo al negro".

Textos e imágenes: <https://teatroaranjuez.es>